



NOS CONECTAMOS
contigo

GJ2023-0545

Santiago de Cali, octubre 17 de 2023

Señores

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SEVILLA VALLE DEL CAUCA
E.S.D.

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA (Art. 375 C. G. P.).

RADICADO: 76-736-40-03-001-2022-00054-00.

DEMANDANTE: MARIA MARLENY PUERTAS ARANGO.

DEMANDADOS: JULIAN ANDRES SANTA CARVAJAL, MARIO Y HECTOR FABIO SANTA AMAYA,
LUZ INES, JHON ALEXANDER Y HAROLD ANDRES SANTA QUINAYA COMO
HEREDEROS DETERMINADOS DEL OBITADO MARIO DE JESUS SANTA PELAEZ.

REF: Contestación a la providencia No. 2079 del veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO SANMIGUEL TAMAYO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.071.762 de Cali, actuando en calidad de abogado del área jurídica de EMSSANAR EPS S.A.S, con número de identificación tributaria (NIT.) 901021565-8 conforme a la Certificación de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio de Pasto, atendiendo la providencia No. 2079 del veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) y notificado en nuestro correo electrónico el día 06 de octubre de 2023, por medio del cual se requiere que :

"Sé oficie con destino EPS EMSSANAR S.A.S., a fin de poder saber los datos de ubicación y/o contacto del demandado JHON ALEXANDER SANTA QUINAYA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.207.382, a fin de poder lograr su comparecencia ante este estrado judicial. Oficiése dejando las constancias del caso en este expediente digital"

A continuación, procedo a brindar respuesta anexando certificado expedido por la Coordinación Base de Datos de EMSSANAR EPS SAS, en el que consta la información de contacto que reposa en la base de datos del Sr. Jhon Alexander Santa Quinaya, así:

- Dirección: BR OBRERO II – PUERTO ASÍS – PUTUMAYO
- Celular: 3137379781
- Correo electrónico: lizethguerrero.29@gmail.com

En los anteriores términos, se resuelve el requerimiento dentro del término y de fondo.



NOS CONECTAMOS
contigo

ANEXO.

- Certificado de afiliación de la Sra. JHON ALEXANDER SANTA QUINAYA

Atentamente,

SANTIAGO SANMIGUEL TAMAYO

Abogado – Área Jurídica

EMSSANAR EPS SAS

Sede Administrativa Pasto
Dirección: Calle 11a Cra 33 esquina
B/ La Aurora
PBX: 733603

Sede Administrativa Cali
Dirección: Calle 5 # 19 - 12
B/ Los Libertadores
Tel: 5128200

Atención al afiliado
Línea Nacional: 018000 187 050
Línea Covid: 01800 518 4328

Instituciones Prestadoras de Servicios
Tel: 7336889 Opción 3

Entidades IVC
presidenciaejecutiva@emssanar.org.co
Teléfono: 7336889 Opción 6

Oficina de Comunicaciones EPS
comunicacionseps@emssanar.org.co

LA SUSCRITA COORDINADORA DE BASE DE DATOS

CERTIFICA

Que la persona identificada con CC 1123207382 presenta los siguientes datos a la fecha de su expedición:

Apellidos: SANTA QUINAYA
Nombres: JOHN ALEXANDER
Fecha de Nacimiento: 15/09/1988
Plan de Salud: Régimen Subsidiado
Estado de Servicio: Vigente
Fecha de Afiliación ó Activación EPS: 01/11/2012
Departamento: PUTUMAYO
Municipio: PUERTO ASÍS
Zona: Urbano
Dirección: BR OBRERO II
Barrio: OBRERO II
Teléfono:
Celular: 3137379781
Correo Electronico: lizethguerrero.29@gmail.com
IPS Primaria Asignada: ESE HOSPITAL LOCAL PUERTO ASIS - PUERTO ASIS (PUTUMAYO)

Esta certificación se emite por requerimiento formal de Órganos judiciales de control.

En constancia se firma el 12 de Octubre de 2023



Ing. JAIRO FERNANDO OBANDO
Coordinación BDU y Glosas
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.